

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

07/09/2020

ESTADO No. **099**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00477	Ordinario	MYRIAM YOLANDA VILLARRAGA VILLABONA	PORVENIR Y OTROS	Auto de Trámite ORDENA FRACCIONAMIENTO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL. EFECTUADO LO ANTERIOR ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPOSITO JUDICIAL. (EXP. EN TITULOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00160	Tutelas	FERNANDO CEDEÑO GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto de Trámite ABSTENERSE DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO. ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00283	Ordinario	JOSE LIBARDO ROJAS DIAZ	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	FUNDACION CIDCA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS. (EXP. EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00314	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00316	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	FATT S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR EJECUTADA. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00331	Ordinario	ADRIANA HERRERA LUCIO	CAXDAC	Auto inadmite demanda INAMDITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.(EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	
110013105 037 2020 00399	Tutelas	GUILLERMO MARTÍNEZ ESPINOSA	UGPP	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099.	04/09/2020	

07/09/2020

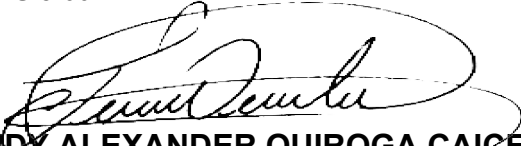
ESTADO No. 099

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037	Tutelas	LUZ MARINA ORTIZ PRADA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA- ORDENA NOTIFICAR- ESTADO ELECTRÓNICO NO. 099	04/09/2020	
2020	00400					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c746201ec6eebc50821797fe0f6fa2519acf69f7dd38fd755d467c82dec5ad1**

Documento generado en 07/09/2020 06:56:33 a.m.